

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos avaluados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las vejaciones, todas las agencias y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encara nunca el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores, más consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que en la Argelia. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos desautorizados que se nos envíen, aunque no se los de publicados en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Balcáres y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	500 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Océania, un semestre (pago anticipado).....	80 »

Insertiones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 3.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—3 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
 Faltas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Jueves 24 de Octubre de 1895.

Núm. 7.973.

Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO de corbatas para la presente estación, es el que acaba de recibirse.
 EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

No importa.

Todo induce á creer que el Gobierno se prepara ante la eventualidad de que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los insurrectos cubanos, no explicándose de otra manera las conferencias con la Trasatlántica para armar seis buques de gran marcha, el envío de una escuadra á las aguas de Cuba y la compra de barcos en arsenales extranjeros. Tales preparativos revelan el propósito de hacer efectivo el bloqueo de la isla de Cuba como condición indispensable, dentro de las prácticas del derecho internacional, para exigir de todas las potencias marítimas el más escrupuloso respeto á la neutralidad y para echar á pique, si fuere preciso, el barco que no se someta á las reglas de policía dictadas por la nación bloqueadora.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión: entre sufrir los actos de hostilidad encubierta é hipócrita de una parte del pueblo de los Estados Unidos ó correr los riesgos del reconocimiento de la beligerancia de los separatistas, preferimos esto último, bajo la condición de que el Gobierno de nuestro país se ponga á la altura de las circunstancias y trate á los Estados Unidos como se merecen.

Los Estados Unidos, con su enorme riqueza y su población de sesenta millones ó más de habitantes, representa un poder defensivo é incalculables proporciones; pero á causa de su organización política y de los hábitos de aquella raza, representa un poder ofensivo que equivale á cero, tratándose de España.

Nada puede importarnos la mala voluntad del pueblo yankee, absolutamente nada, si tenemos medios militares para hacer efectivo el bloqueo de la isla de Cuba y para obligar á los buques americanos á respetar escrupulosamente las reglas del bloqueo, con lo cual, sea dicho de paso, habrá sufrido la gran República del Norte de América un golpe donde más le duele: en el bolsillo.

El bloqueo, severamente ejecutado para los buques de bandera estrellada, puede hacer muy difícil, si no imposible, el inmenso comercio de los yankees con Cuba. Si á esa severa reglamentación se agrega alguna que otra presa marítima con el consiguiente fusilamiento de los que intenten romper la línea del bloqueo, serán los Estados Unidos, no España, quien pedirá con urgencia que se deje sin efecto el reconocimiento de la beligerancia de los separatistas.

En cuanto á la eventualidad de que los yankees, tan amigos de bravuconadas y amenazas, se embarquen en una guerra contra España por las consecuencias del bloqueo ó por la ruptura de las relaciones comerciales y aun diplomáticas, no hay cuidado alguno. Mamburró va á la guerra. La República norteamericana es impotente en absoluto para una guerra ofensiva con una nación medianamente militar como la nuestra.

Sepamos defendernos en Cuba echando á pique los barcos americanos que hagan el contrabando de guerra y demostrando al mundo que sabemos hacer efectivo un bloqueo tan considerable como el de la isla de Cuba, y riámonos de los Estados Unidos y de la beligerancia separatista.

VOX POPULI.

El viejo que se cura, cien años dura.
 (Juan del Pueblo.)

No es aquí lo importante curar de una enfermedad, por más que se diga que queda asegurada la salud, si hemos tenido la suerte á cierta edad de salvarnos de un mal físico. De lo que se trata es de curarse de una enfermedad del alma; porque en efecto, si hemos tenido la fortuna de escapar de una de esas indisposiciones del espíritu que se llaman errores, obcecaciones, ignorancias, vicios del entendimiento ó calamidades de una conducta torpe á que fuimos arrastrados por capricho ó torceduras del corazón, arbitrariedades ó faltas del juicio, ya podemos decir que conservaremos por

el resto de la vida un espíritu sereno y un alma exenta de todo mal. No es la edad última de la vida aquella en que se incurrir en los delirios y alucinaciones propios de la juventud: los peligros de la edad juvenil corren parejas con los de la salud del cuerpo; y aquel que guardó en la edad de las dificultades y atropellos la higiene necesaria para cantar victoria en la vejez, puede asegurar que gozará de larga vida, y lo que es aún mejor, que pasará un término en la existencia, sosegado y tranquilo, por el que nunca habrá dado bastantes gracias al Cielo.

CRISTIAN.

El problema de la capa.

Me río yo de la cuadratura del círculo, del movimiento continuo, de la dirección de los globos y de todos los problemas de más difícil solución, ante el problema horrible, desesperante, que se nos presenta á la mayoría de los españoles en cuanto se acercan los primeros fríos! El problema de la capa.

Dígase lo que se quiera, sobre la capa terrestre y bajo la capa del cielo, que por servir para todos no llegan á abrigar á ninguno, no hay asunto de más ardua solución para el que no tiene capa que el proporcionársela, ya sea procedente de empeño ó de saldo ó quiebra.

Yo la tuve y me paseaba tan abrigado y satisfecho con ella. Su juventud borrascosa la proporcionó una ancianidad deplorable y hoy no puedo abrigar... más que la esperanza de comprarme otra. ¡Ecco il problema!

Si entre otros achaques, la falta de vista es casi siempre indicio seguro de vejez en el individuo, la que fué mi capa, porque hoy ya no puede serlo de nadie, podría considerársela como joven, porque lo que le sobran son ojos con que mirar.

Su pelo, antes negro y lustroso, sí que es cierto que ha pasado del castaño obscuro, para entrar en el castaño claro; pero, en cambio, es más ligero que cuando vino á mis hombros, y esto podría ser síntoma de juventud.

Pero los síntomas engañan y la fría realidad (¡y tan fría!) se encarga de confirmarlo.

En años anteriores admitía algunas reformas, que solían ponerla como nueva. Hoy, ni aún admite nuevos embobos, porque de cualquier color que se le pusieran, si había donde, habían de resultar rojos.... de vergüenza al verse con tan ruin acompañamiento.

Además, el tiempo la ha pasado y hasta estoqueado, según parece.

No queda más recurso que jubilarla en el destino que por clasificación le corresponde, si es que algún destino puede tener lo que es impalpable, y reemplazarse por una nueva.

Pero ¿y cómo se consigue esto? Envidio á los que habiendo sufrido pérdida en sus intereses, van de capa caída.

A esos le puede caer el recurso de levantársela y ponérsela bien; pero ¿y los que no la tienen?

J. R.

Poesía inédita de Lopez Muñoz

La conciencia

Era un niño Fernando de seis años, juguetón como á su edad todos son, pero á la vez formalito.

Su padre, que con desvelo propio de padre lo amaba, por él y por la que estaba mirándole desde el cielo, llevaba el afán consigo de su educación primera, y del niño á la vez era padre, maestro y amigo.

Era en mayo; una mañana en que se hallaba Fernando en su cuartito trazando los renglones de su plana, persiguiéndose amorosas, como flechas por la puerta de la ventana entreabierta se entraron dos mariposas.

Dejó por un rato breve Fernando su labor, para mirar enredor mover sus alas de nieve.

Volvió luego á su trabajo; mas ellas en un instante cruzáronle por delante, velaron de arriba abajo, y se movieron de través y en animada espiral;

y su vuelo desigual mirando con interés, y sintiéndose por fin ante aquella brega ansiosa el niño tan mariposa como las de su jardín,

tras ellas corrió ligero persiguiéndolas en vano, y ¡oh! dolor, su torpe mano voló en la plana el tintero.

¿Qué hacer? medroso, azorado, cegó por las cuatro puntas

la plana, las puso juntas con el posible cuidado; y evitando que corriera la tinta por el papel, hizo un rebujo con él y lo echó por la vidriera.

Su carpeta de seguida abrió el niño; y de las planas escritas otras mañanas, sacó la más concluida, la mejor, la que produjo al padre más embelesos, la que le valió más besos, ¡vamos! su plana de lujo.

Pásala en la mesa; y ya, forjada esta mentirilla, tranquilo ocupó su silla esperando á su papá.

Llegó el padre, vió los trazos de la plana, y con cariño delirante besó al niño y lo estrechó entre sus brazos.

Al mirarse confundido de caricias, ¡cosa rara! sintió Fernando en la cara como plomo derretido.

Y no pudiendo aguantar la inexplicable emoción que le ahogaba el corazón, el niño rompió á llorar.

Conciencia que en la niñez ya ejerce un grave oficio, no eres humano artificio, eres Dios mismo por juez!

ANTONIO LOPEZ MUÑOZ.

Madrid y octubre 1895.

Miscelánea.

Al ministro de la Guerra.

Hemos recibido varias cartas rogándonos elevemos á V. E. nuestra suplica á fin de que se prorrogue el plazo para las redenciones, exponiéndoles los intereses los casos especiales en que se encuentran y como creemos que en acceder á sus ruegos no hay perjuicio de tercero, antes bien se reconoce un derecho que la ley concede á todos, es de justicia otorgarla si no general, por las circunstancias excepcionales que atravesamos, al menos para aquellos en quienes concurren causas especiales cuya resolución, puede ser favorable ó adversa para el mozo y recaer después de expirados los dos meses que la ley concede.

El real decreto de 16 de agosto último por el que se adelanta la fecha de ingreso en caja, sorteo y señalamiento del contingente en armonía con el último párrafo del artículo 144 de la ley, no ha derogado porque no puede hacerlo el artículo 85 de la misma, el cual dice:

«Art. 85. Cuando después de la clasificación de un mozo, y antes del día señalado para el sorteo, sobreviniere alguna circunstancia no imputable á aquel, en virtud de la cual debiese eximirse del servicio con arreglo á los artículos 63, 69 y 70, exponiéndose por escrito su excepción al alcalde del pueblo, quien la hará constar en el expediente de la declaración de soldados, uniéndolo á él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresión de las causas de la excepción.

Inmediatamente dará el alcalde conocimiento de la alegación á los otros interesados, por medio de bando ó edicto, y con citación del síndico procederá á instruir expediente para acreditar la verdad de lo expuesto, sometiéndolo á la resolución del ayuntamiento y remitiéndolo dentro del término de diez días á la Comisión provincial, á fin de que dicte el fallo que corresponda.»

Con el adelanto del sorteo, se perjudican notablemente un considerable número de interesados, si no se les admite la revisión de la excepción acaecida, no imputable al mozo, y aun revisándose debe concedérselo un plazo prudencial para su redención caso de desestimarse el objeto.

Vea V. E. á continuación las múltiples causas de excepción que pudieron estar en trámite el día que se publicó el real decreto adelantando el sorteo.

- 1.º El mozo puede haber contraído un defecto físico de los comprendidos en cualquiera de las tres clases del cuadro.
- 2.º Resultar como hijo único de padre pobre impedido ó sexagenario.
- 3.º Ser hijo único de madre pobre.
- 4.º Ser hijo único de mujer casada, cuyo padre pobre sufra condena.
- 5.º Cumplir en esos días los diez años de ausencia del padre para considerar al mozo como hijo único de madre pobre.
- 6.º Haber quedado como nieto único de abuelo ó abuela pobres sexagenarios ó impedidos.
- 7.º Resultar como hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre.

No creo necesario esforzarme en razonamientos para demostrar á V. E. la injusticia que se cometería arrebatando de un hogar un mozo que pueda alegar hoy cualquiera de las causas de excepción antes citadas, resultando el hecho monstruoso si la causa alegada está compren-

didada entre las señaladas con el número 7 y los huérfanos son varios y muy jóvenes.

Para los que aleguen defecto físico contraído después de la declaración de soldados y que por negligencia no haya reclamado en el acto, confiados en que el artículo 85 de la ley les concede hasta el día antes del sorteo que debía verificarse en diciembre, se les perjudica notablemente, pues quizá alguno careciera de tiempo material para cumplir los preceptos de la ley.

Para estos mozos, prorrogar el plazo de redención hasta dos meses después de que se compruebe ó nó el defecto alegado, no debe considerarse como gracia especial sino como precepto legal, pues de no haberse adelantado el plazo no habrían sido incluidos en sorteo.

Si fuere preciso insistiremos sobre esto con nuevos razonamientos.

Un granadino en Cuba. Según noticias que tenemos de Cuba, el distinguido y joven abogado granadino D. Anselmo Gil de Tejada Caro, tan estimado en esta capital, ha estado gravemente enfermo del vómito en la Habana, habiendo podido vencer gracias á sus energías físicas, y á los recursos de la ciencia, el terrible mal y hallándose hoy casi por completo restablecido, cosa que sinceramente celebramos.

El Sr. Gil de Tejada que fué á Cuba á desempeñar un importante cargo en la investigación de la riqueza urbana de la isla, cuya investigación encuéntrase hoy en suspenso por causa de la guerra, fué designado para ocupar un alto puesto de confianza en la Secretaría de la Intendencia general, y en él viene prestando meritorios y laudables servicios, habiéndose captado por su laboriosidad, cultura y honradez, el aprecio y la consideración de todas las autoridades superiores de la isla.

Enviamos á tan distinguido paisano nuestros afectuosos plácemes por haber recobrado la salud y por el prestigio de que ha sabido rodearse en Cuba, congratulándonos de que los granadinos respondan en todas partes á los sentimientos de caballerosidad é hidalguía que son proverbiales en su país natal.

Comision provincial

En la sesión celebrada el día 21 presidió D. Vicente Arteaga, asistiendo los Sres. Gomez, Bueso, Medina, Hitos, Sammartín y Cueto, que acordaron lo que sigue:

Declarar temporalmente exceptuado del servicio de las armas al mozo Francisco Ruiz Martín, de Fuente Vaqueros, que ha justificado debidamente la alegación que presentó de ser hijo de viuda pobre.

Clasificar soldado sorteable al recluta del actual reemplazo natural de Mairena, Antonio Roman Martín.

Declarar exentos á los mozos José Fernandez Mendoza, de Trevelez; José Gomez Dengra, de Castriñ, y Diego Bolívar Pozo, de Montillana.

Dar por visto el informe emitido por la autoridad militar, manifestando que no es exacto sirva en el cuerpo de remonta un hermano del mozo Simon Chillon Gomez.

Que se considere en vacío el número del mozo Amador Martín Perez, de Arenas del Rey, que ha fallecido.

Que se autorice la salida del hospital de locos, de la acogida Adelaida Escobar Caballero, y que se haga saber á la familia que para su nuevo ingreso necesita instruir el expediente judicial.

Trasladar al Hospicio por proceder de este establecimiento benéfico, á la acogida en el hospital de dementes Enriqueeta Expósito, que se encuentra restablecida de su enfermedad.

Pedir al director del Hospicio nota del gasto hecho en aquel establecimiento benéfico por el acogido hijo de Francisca Ibañez Molina, que ha solicitado se le autorice á llevarlo á su lado.

Conceder un plazo de 30 días al ayuntamiento de Rubite para que pueda instruir expediente á las corporaciones anteriores por los atrasos que tienen en favor de la Diputación.

Se levantó la sesión.
 Pintor granadino. La prensa de Almería dedica sueltos de elogio á nuestro paisano el notable pintor decorativo don Francisco Tejada, que se encuentra en aquella capital.

El Sr. Tejada ha sido ajustado para decorar el hotel Tortosa y el teatro de la Sociedad Artística.

Falta de agua. Se nos asegura que

en el hospital de San Lázaro hay gran escasez de agua, tanta que el indispensable líquido llega á faltar algunos días hasta para el lavado de las ropas de los enfermos.

Llamamos sobre este hecho la atención de las autoridades de quienes depende el establecimiento, pues la falta de agua es un gravísimo inconveniente que puede producir fatales resultados para los acogidos en el hospital de leproso y para el personal encargado de asistirlos.

Denuncia grave.

D. Manuel García Espinar, que vive calle de la Fábrica Vieja número 15, presentó anteayer ante el juzgado de instrucción del Sagrario una grave denuncia contra los agentes de orden público números 15 y 39.

Segun dicha denuncia el García Espinar estaba ayer hablando en la plaza de los Lobos con un amigo suyo, cuando le acometieron los citados agentes pretendiendo capturarlo. García, ante esta agresión huyó refugiándose en su casa en la que entraron, persiguiéndole con los sables desenvainados los agentes, que recorrieron así toda la casa, hasta que al acudir varios vecinos á quienes atrajo el ruido que se produjo en la casa, se retiraron.

Añade la denuncia que los guardias recorrieron entre otras habitaciones la alcoba donde se encontraba enfermo en cama el padre de García que, por consecuencia del sobresalto se ha empeorado mucho en su dolencia.

El denunciante, fundándose en los hechos que anteceden, pide que se proceda contra los agentes como autores del delito de allanamiento de morada previsto y penado en el Código.

Personal. En las elecciones parciales verificadas en Gambia la Grande han resultado elegidos concejales los señores D. Francisco Hermoso Diaz, D. José Lorenzo García, D. Francisco Sanchez Polo y D. José García Lorenzo.

—El ayuntamiento de Salar ha acordado nombrar secretario de aquella corporación á D. Francisco Curiel Carvera, que desempeñaba el cargo con carácter de interino.

La cosecha de cañamones. Los cañamones de la última cosecha se están vendiendo en Alcudia á treinta y tres reales fanega, dentro de la localidad.

Quejas del vecindario.

Casas en ruinas.

En la calle de la Fuente Nueva existen desde hace tiempo dos casas denunciadas, que se encuentran en estado de inminente ruina y que seguramente se desplomarán con las primeras lluvias, quien sabe si ocasionando cualquier desgracia.

Llamamos sobre este asunto la ilustrada atención del alcalde Sr. Bermudez de Castro, en la confianza de que adoptará las medidas conducentes á que desaparezca tal peligro.

Toma de hábito. Ha ingresado en el convento de la Stma. Trinidad de Baza, en clase de novicia, la virtuosa señorita doña Teresa Sampelayo Rodríguez.

El solemne acto de la toma de hábito se verificó el día 13 del actual asistiendo á él el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

Liga Agraria.

Anteanoche celebró junta de gobierno esta Sociedad casa de su presidente el excelentísimo señor Marqués de Dilar, tratándose en ella entre otros los siguientes particulares:

Se aprobó el proyecto de contestación á un oficio del señor Gobernador civil de la provincia pidiendo informes sobre varios asuntos relacionados con la agricultura.

A propuesta del presidente se nombró una comisión que estudiase los acuerdos que hayan de tomarse con motivo á la venida á Granada en el mes próximo del señor ministro de Fomento, siendo designados los Sres. Castellano, Diaz Rogés y Riquelme con el señor Presidente.

A propuesta del Sr. Afan de Ribera se acordó dirigir una comunicación al señor ministro de Fomento interesándole la repoblación de los montes en nuestra zona, exponiéndole además las conveniencias de que por el Gobierno se facilitase á los ayuntamientos y á los particulares que estuviesen en el caso de repoblar, semillas y plantones á propósito, de árboles maderables.

El Sr. Ventú propuso, que en vista de los repetidos abusos que todos los años se vienen cometiendo en la época de la recolección de aceitunas por los muchos mercedarios que roban el fruto para venderlo en verde y después maduro, con importante perjuicio de los propietarios, y considerando que en el año actual ha de tomar este abuso mayores proporciones por la es-

causa de recursos de la clase menesterosa, se interesa del señor Gobernador civil de la provincia se extremase la vigilancia y se adoptasen medidas para evitar tales desmanes, acordándose así por la Junta.

El señor Presidente, expuso á la Junta, que «casi á diario el telégrafo y el correo nos traen noticias de nuevos desórdenes en Marruecos, de cuestiones intestinas que atestiguan la mala avenencia entre los delegados del sultan y las aviesas kábilas del Rif, y lo que es aun peor, ataques más ó menos directos á nuestras tropas en Melilla, que patentizan sus resistencias á respetar las condiciones de nuestro Gobierno convenidas, y la contingencia de convertirse en activas y amenazadoras cuando exijamos su exacto cumplimiento.

Esto, que es origen de alarma para los españoles, hace sospechar que, en vista de las graves circunstancias porque nuestro país atraviesa, al tener que atender con exclusivo empeño y sin excusar sacrificios, á la defensa de su honra y á mantener la integridad de la patria en la isla de Cuba, los rifenos es posible intenten reproducir sus hostilidades contra España, al creerla debilitada y gastadas sus fuerzas en aquella más grave y más trascendente empresa.

Ante esta expectativa, he concebido la idea, de que, el país por sí mismo, sin intervención directa del Gobierno de la nación, pudiera conjurar en parte el nuevo conflicto, caso de presentarse.

Y llegado el conflicto que tememos, á quien corresponde el puesto de honor y la gloria de la iniciativa, es á esta privilegiada región, soñado paraíso de los infelices y último y más sentido baluarte de su invasión, durante ocho siglos sostenida.

Y á quién si no á los que poseemos esta incomparable Alhambra, sueño de sus sueños, objetivo ideal de sus aspiraciones, joyel el más preciado de la corona española, que ellos no supieron conservar ni defender?

A nosotros, por nuestra situación topográfica, por la proximidad de nuestras costas corresponde el primer esfuerzo, la primera iniciativa.

Y á este fin, propongo, que para contrarrestar los efectos de esta guerra de patriotismo, de religión y de raza, todos los que, pudiendo, se adhieran á nuestro entusiasmo, contribuyan á la constitución armada y sostenimiento de hombres decididos, que formen un cuerpo de voluntarios, que á costa de sus conciudadanos y á las órdenes y dirección del Gobierno y bajo la gloriosa bandera española, lleven á cabo, en unión de nuestro valiente ejército la dominación de esas horridas africanas, refractarias á toda idea de civilización y de cultura.

Si se llegase á aceptar esta idea aquí bosquejada, fácil sería á mi modo de ver, su ejecución sin considerables sacrificios; pudiendo contribuir á ella todos y cada uno, en la medida de sus fuerzas.

Yo me comprometo desde luego á movilizar, armar y sostener á mi costa, durante la campaña que se iniciara, un pelotón más ó menos numeroso. Otros conciudadanos de igual patriotismo, pero de más favorables circunstancias, podrían hacerlo de más número; otros de menos; y hasta aquellos que no pudieran sostener un hombre podrían comprar un fusil, satisfaciendo de ese modo su patriotismo, contribuyendo al proyecto hasta las clases más modestas pero no menos interesadas en el honor de la patria.

La junta aprobó unánimemente el pensamiento; todos los socios concurrentes se ofrecieron á coadyuvar á su ejecución, caso de ser necesario, cada uno según sus facultades, y el Sr. Afán de Ribera, delegado de la benéfica Asociación de la Cruz Roja, en la seguridad de interpretar la voluntad de sus asociados, se comprometió á llevar á esta campaña caso de iniciarse, una ambulancia de su instituto, costeada por él mismo.

Personal. Ha sido nombrado jefe de Orden público de Baza, D. Bonifacio Sorroche Quessada.

—Se indica para la secretaría de aquel ayuntamiento al letrado D. José Sánchez Manzano.

Beneficio de la Saroglia.

Esta noche se celebrará en el teatro Principal la anunciada función á beneficio de la aplaudida primera tiple Aida Saroglia, que tantas simpatías se ha captado en el público granadino con su modestia y excepcionales condiciones artísticas.

El programa ofrece grandes atractivos, pues además de *La Sonámbula* en que tanto se distingue la Saroglia está cantará el célebre wals de *Dinorah* y unas famosas carceleras en español.

Los abonados á ambos turnos podrán recoger sus localidades, ú otras análogas, á precio de abono hasta las dos de la tarde de hoy.

La función, á juzgar por el pedido de localidades hecho ayer, promete estar sumamente concurrida, augurando para la joven artista un legítimo triunfo escénico.

La entrada en el Cementerio. El Alcalde accidental D. Francisco Bermudez de Castro ha autorizado el siguiente edicto.

«Que el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente, se ha servido permitir la entrada en el Cementerio público de esta ciudad, durante los días 1 y 2 de noviembre próximo, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y autorizar que puedan adornarse las sepulturas, bóvedas, nichos y sepulcros, con la debida severidad.

Esta Alcaldía espera de la cultura é ilustración del pueblo granadino, que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneración y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto,

según determina el artículo 50 del reglamento del Cementerio.»

Monte de Piedad. Lista de las alhajas que salen á subasta desde el lunes 28 de los corrientes:

De 1893, números 119, 167, 383, 601, 643, 1.094, 1.225, 1.235, 1.287, 1.305, 1.359, 1.470, 1.440, 1.597, 1.890, 1.944, 1.956, [1.968, 2.041, 2.217, 2.414 y 2.431.

De 1894, los números 205, 211, 215, 227, 237, 259, 343, 355, 410, 459, 464, 479, 484, 491, 519, 554, 560, 592, 620, 674, 675, 746, 843, 864, 868 873, 972, 1.055, 1.076, 1.124, 1.178, 1.191, 1.236, 1.247, 1.340, 1.380, 1.419, 1.423, 1.436, 1.446, 1.462, 1.508, 1.526, 1.544, 1.596 y 1.620.

Advertencias. 1.ª Los interesados podrán retirar las partidas hasta el momento de salir á la venta, pagando el importe de la tasa é tipo fijado para la subasta.

2.ª Los efectos estarán expuestas al público los dos días precedentes al de la venta, de tres á cinco de la tarde.

3.ª Una vez entregados los objetos subastados al mejor postor, no hay derecho á reclamación alguna, á título de desperfectos, averías ni ningún otro concepto.

Una denuncia. En la inspección central de policía se presentó ayer José Fernandez Mesa, á denunciar el hecho de que unos corredores de la empresa de sustitución de D. José Rivas, le habían recogido la licencia de haber servido en el ejército, conduciéndole despues de embriagarle á la Diputación, donde le obligaron á reconocerse.

El denunciante ha manifestado que no ha recibido un céntimo por la operacion de que asegura ha sido víctima, y que si se ha efectuado como dice, constituye un delito que se debe castigar con mano firme.

Obras públicas. Se ha remitido á la Dirección general el proyecto y presupuesto para la reparación de los kilómetros 441 al 447 de la carretera de Bailen á Málaga.

—Ha solicitado prórroga de doce meses para la terminación de las obras el contratista del trozo primero de la carretera de Loja á Priego.

—Se ha terminado la construcción del trozo 22 de la carretera de Murcia á Granada.

Café del Siglo. Per continuar enfermo el Sr. Montero, no habrá concierto esta noche en el concurrido café del Siglo.

Un niño quemado.

El 20 del actual por la noche ocurrió una desgracia lamentable en el pueblo de Zújar.

En un pago de viña denominado la Cruz del Cuarto existía una choza propiedad de un tal Genaro (a) *Trifulca*, que era el guarda de aquel pago de viña.

Sin duda, alguna mano criminal, de esas que en la nocturnidad se aprovechan de lo ageno, creyó que el guarda estaba dentro y prendió fuego á la referida choza.

La desgracia hizo que un hijo del guarda se hallase solo, durmiendo, y cuando el fuego era más intenso parece que despertó, pero el aturdimiento del fuego y el humo no le permitió hallar la salida y quedó allí dentro, y al siguiente día fué hallado el cadáver carbonizado entre las cenizas.

Se ignora quién haya sido el autor de este atentado.

La redención á metálico. Desde hoy quedan abiertas en las oficinas de Hacienda las operaciones para redención á metálico de los reclutas de esta quinta.

Regreso. En el tren correo de anoche regresó á Granada, acompañado de su distinguida familia, el ex-concejal de este Ayuntamiento D. Juan Echevarría Alvarez.

Suceso misterioso.

Un suceso en que hay algo de misterioso y anormal hemos oido referir anoche á diferentes personas, que no pudieron darnos, por carecer de ellos, todos los detalles del mismo que hubieran sido de desear.

Parece ser que en un pueblo de la vega, inmediato á la capital, fueron robadas uno de los últimos días mil pesetas de los fondos de la recaudacion de consumos que se guardaba en una caja que existe en la oficina recaudadora de dicho impuesto.

Con motivo de la desaparición de la referida suma, las autoridades judiciales parece tambien que decretaron la prisión que se llevó á la práctica, de algunas autoridades municipales, comenzando á instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de quienes sean el autor ó autores del robo, que hasta ahora aparecen envueltos en el misterio.

Así estaban las cosas, cuando una niña del pueblo, hija del sacristan, según nos dicen, hubo de salir al campo, y al cruzar por ante una cruz de piedra que se eleva en las inmediaciones del caserío, arrojóse á rezar; y estando entregada á su piadosa ocupacion advirtió que de uno de los brazos de la cruz pendía una bolsa, al parecer con dinero.

La chica volvió al pueblo inmediatamente, dando cuenta á su padre de lo que había visto. Encaminóse éste á la cruz y vió en ella la bolsa, que descolgó, encontrando dentro de la misma la cantidad de mil pesetas, suma precisamente igual, á la robada en la administración de Consumos.

Hasta ahora ignórase quién depositara en la cruz la referida suma, que es lógico suponer sea la robada, que el ladrón ha querido restituir de este modo impulsado por el arrepentimiento ó por el temor á las consecuencias de su delito.

El sacristan, obrando honradamente, entregó la bolsa á la autoridad judicial.

Una poesía de Lopez Muñoz. En la primera plana publicamos una composición inédita del inspirado poeta y elocuente orador D. Antonio Lopez Muñoz, cuya firma, que viene á enriquecer valiosamente la colaboracion de este periódico, verán con sumo gusto nuestros lectores.

Creemos inútil encarecer el mérito de la citada poesía, que como todas las debidas á la inspiracion lozana del señor Lopez Muñoz, reúne á la profundidad y delicadeza del pensamiento, todas las galas de su brillante y correcto estilo.

A los artistas.

Los pintores, escultores, arquitectos é industriales artísticos que deseen concurrir á la próxima Exposicion nacional de Barcelona, que se abrirá en la capital de Cataluña el 23 de abril de 1896, podrán enterarse del reglamento y convocatoria que se halla á su disposición sobre la mesa de lectura del Centro Artístico.

La citada exposicion bienal tendrá mayor importancia que las anteriores, adjudicándose además de las medallas usuales un premio de honor consistente en 10.000 pesetas para la adjudicación de la obra que merezca tal distincion.

A la Exposicion podrán remitirse cuadros, esculturas, proyectos arquitectónicos, fotografías y toda clase de objetos artísticos como muebles, cerámica, metalistería, vidriería, mosaicos, tejidos, etc., etc.

Excitamos por tanto á los artistas granadinos y en particular á los constructores de muebles artísticos con incrustaciones y tallas mudejares y moriscas, verdadera especialidad granadina, á concurrir al importante certamen nacional que ha de celebrarse en Barcelona, donde pueden dar fácil salida á sus estimables productos, acrescentando así nuestras decaídas industrias artísticas provinciales, tan originales como dignas de ser conocidas, apreciadas y protegidas.

Errata. Ayer en nuestra seccion telegráfica los cajistas cometieron una errata que importa subsanar, puesto que alteró por completo el sentido de uno de nuestros despaches: el que se refería á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Por causa de dicha errata se dijo que se había firmado un decreto *amonestando* al personal agrónomico que opera en nuestra provincia, siendo así que el original decía *aumentando* el personal etcétera, que es lo que el decreto dispone.

El Sagrado Corazon. Hemos visto una excelente copia hecha por la acreditada litografía del Comercio de la venerada imagen del Sagrado Corazon de Jesús de la iglesia de los Hospitalicos, que esculpió en Madrid el laureado artista D. Francisco Font.

La estampa, que es la primera que se hace en Granada, por dicho procedimiento, de la referida imagen, está tirada á dos tintas con bastante correccion y esmero, reuniendo condiciones para que sea solicitada con afán por el público piadoso, devoto de esta nueva advocacion de Cristo Nuestro Salvador, puesta tan en boga por los Padres de la Compañía de Jesús y recomendada eficazmente por su Su Santidad el Papa Leon XIII.

El tiempo.

Desde anteyar estamos disfrutando de las primicias del invierno.

Los calores de los últimos días, impropios de la estacion, nos han traído como era lógico el ejército de la nubes que han comenzado á desfilir lentamente sobre nuestras cabezas obsequiándonos con frecuentes chubascos.

Anteyar inicióse el cambio con borrascas de agua, granizo y viento que parecen haber iniciado un temporal, pues las nubes no se retiran, y cuando no llueve, brama el viento, como anoche, que es un gusto.

La temperatura ha bajado considerablemente, y como consecuencia de ello lagente comienza á buscar abrigo, y los sombreros de paja recalitrantes que aun se veían por ahí han desaparecido, como si los hubiera arrebatado de las cabezas de sus testarudos dueños alguna bocanada de aire.

No hay que decir con esta *juerga* atmosférica cómo andará el telégrafo: tan parado como siempre.

Fiscal. Ha sido nombrado fiscal municipal suplente del distrito del Campillo, el abogado de este Colegio D. Joaquín Castillo Valdivia.

La campaña de Cano Ojeda. Como consecuencia de los procesos que se le siguen, ha ingresado en la cárcel de Audiencia el director de *La Alianza* Francisco Cano Ojeda.

Abogado. En el tren correo de hoy habrá salido para Madrid, adonde trasladará su residencia, el distinguido abogado y ex-teniente de alcalde D. Juan Enrique Galvez.

Elecciones. Habiendo sido anuladas por real orden de 14 de setiembre último las elecciones municipales de Dúrcal, se han señalado los días 3 y 4 del próximo noviembre para la designacion de

interventores y el día 10 para la elección.

Un banquete. Anteanoche fué obsequiado en la Alhambra, con una espléndida comida, el distinguido abogado de este Colegio y notario electo de Loja D. Antonio Antrás y Gomez, que marchó ayer con su apreciable familia.

Al banquete asistieron los Sres. Gadeo (D. Rafael), Diaz Dominguez, Alonso Solano, Fernandez Jimenez, Rico (D. Luis), Afán de Ribera (D. Antonio María), Mesa (D. José), Rubio (D. Leovigildo), Villegas (D. Pedro) y otros que sentimos no recordar, lamentando todos la marcha del cariñoso compañero y amigo.

Las elecciones.

Seguimos como ayer: todo el mundo habla de la cuestion política, nadie sabe una palabra de lo que ocurre, y sobre todo se nota una inaccion en los elementos militantes de la política local, realmente impropia de las circunstancias.

La real orden sigue guardada en conserva para la mayoría de los mortales, aunque ya ha salido del gobierno civil una copia, que han visto contadas personas, las cuales confirman lo que ayer digimos: que en ella se transcribe como preámbulo el informe del Consejo de Estado, y la parte dispositiva es un modelo de laconismo y sencillez, limitándose á expresar la conformidad con el citado informe.

Resulta por lo tanto, que aquí no ha habido elecciones, ni ayuntamiento, ni cosa que lo valga, debiendo volverse á la situacion de mayo pasado; sobre esto han sido las reiteradas consultas que se han hecho á Madrid por telégrafo y que hasta ahora tienen la *callada por respuesta*; pues ni por telégrafo, ni por correo se ha recibido aclaracion alguna, lo que hace suponer á muchos, que el ministro, ó no contestará nada, pues así lo hace suponer el obstinado silencio que guarda ante las consultas, ó se limitará á decir al Gobernador, con espantoso laconismo que *cumpla la ley*. Mientras tanto, y esperando la respuesta, no se hace trabajo ni gestion alguna preliminar para la constitucion del ayuntamiento interino, y crecen las dudas, circulan nuevos rumores y se multiplican que es una bendicion los comentarios sobre el particular.

Vuelvo á hablarse de la posibilidad de que se encargue de la alcaldía interina el exprimer teniente alcalde D. Luis Sanson Granados, y los que tal afirman se fundan para ello en que la declaracion de nulidad supone lo mismo que si no hubiera habido eleccion por cualquier circunstancia, en cuyo caso, los concejales del bienio anterior habrían sido prorrogados por ministerio de la ley en el ejercicio de sus funciones hasta obtenerse la organizacion del municipio.

A éste que pudiéramos llamar fundamento de doctrina, hay que añadir que así en efecto se ha reconocido en casos exactamente iguales, por reales órdenes dictadas en el año 1893. No resulta por consiguiente descabellada esta solucion que se indica y por la cual volverían á sus puestos con el carácter de interinos los concejales elegidos en 1891.

Anoche se hablaba de una carta dirigida al Sr. Rodriguez Bolívar por el ministro de la Gobernacion; pero se añadía que en ella no da el Sr. Cos-Gayon norma alguna de conducta.

Y así pasan los días; el Gobernador esperando instrucciones, sin resolver nada, la expectacion de la gente que se ocupa de la política en aumento y la imaginacion echada á volar y formando fantasías de todo género.

En este terreno de las suposiciones hay quien afirma que contra esa real orden cabe un recurso contencioso, fundado en que entre la declaracion de validez por la Comision provincial y la de nulidad ha transcurrido más del doble de los sesenta días que marca la ley; pero hay que tener presente que tal plazo se interrumpió al pasar el expediente al Consejo de Estado, y aquel argumento no es aplicable.

En suma, que no hay nada concreto y todo se espera de Madrid, pareciendo, según las señas, que esta situacion se prolongará todavía algun tiempo para mayor acicata de la curiosidad y estímulo de augures y profetas.

Y ¿quién será el alcalde interino? ¿Quién ocupará en definitiva este cargo? ¿Qué elementos políticos se tendrán en cuenta para formar la nueva corporacion? Problema es este tan oscuro, se forman sobre el mismo tales cábalas, que ante ellas para no equivocarse no hay otro remedio que encogerse de hombros y exclamar filosóficamente:

Qui vivrá verá.

De todos modos, no creemos que la solucion de la primera parte del problema tarde muchos días en saberse, conteste lo que quiera el ministro ó no conteste nada, que todo podría ser.

Tarifa. Desde 1.º de noviembre empezará á regir en los ferrocarriles andaluces una tarifa especial para el transporte de orujos.

Los quintos de Granada.

Por real orden publicada con fecha 20 en el *Diario Oficial* se ha dispuesto que la zona de Granada dé el cupo de 497 hombres de la última quinta para los cuerpos y situaciones que se expresan á continuación:

Regimiento de Granada núm. 34, trece hombres que se incorporarán y mar-

charán á Ultramar tan luego como termine su instruccion.

Regimiento Manila núm. 20, cuarenta y cinco hombres en iguales condiciones que los anteriores.

Regimiento Córdoba núm. 10, doscientos cuarenta y dos hombres que se incorporarán á su cuerpo cuando marchen las fuerzas expedicionarias de dicho regimiento y ciento noventa y siete hombres que corresponden al batallon Cazadores de Cuba en igual situacion que los anteriores.

Una niña ahogada. En una acequia inmediata al cortijo de Chafarinas del término de Pinos Puente se ahogó días pasados según nos escriben de aquel pueblo una niña de pocos meses de edad.

Ex-director. Se encuentra en Málaga el ex-director general de comunicaciones D. Juan Montilla.

Impuesto sobre carruajes. Por una real orden del ministerio de Hacienda se han modificado las reglas establecidas para el impuesto sobre carruajes de lujo, en el sentido de que deben pagarlo las personas que los usen destinándolos á su recreo ú ostentacion, y no los alquiladores cuando no los tengan abonados, pero siendo dichos industriales en todo caso responsables subsidiariamente y estando obligados á facilitar las oportunas notas de los abonos á la administracion, en término de tercero día.

La Cofradía de San Rafael

Segun anunciamos ayer, hoy se constituirá en la iglesia de San Juan de Dios la nueva Cofradía de San Rafael, fundada para dar culto al glorioso arcángel auxiliar del Apostol de la Caridad en Granada, y con objeto de proteger á la niñez desvalida, que se acoge en el Hospital de la misma advocacion adjunto á la referida iglesia y establecimiento provincial de beneficencia.

La Cofradía se dividirá en coros que darán separadamente el culto los días 24 de cada mes, gozando los cofrades de bastantes gracias espirituales, que se detallan en las bases aprobadas por el señor Arzobispo, teniendo que contribuir con la cuota mínima de seis reales anuales, y no mensuales, como por error de caja dijimos ayer. Los sacerdotes podrán inscribirse, obligándose á aplicar cuatro misas al año por el alma de los bienhechores de la institucion; la cual tendrá además un fin altamente humanitario y simpático, cual es el indicado de la proteccion á la infancia acogida en el Hospital de San Rafael.

Al efecto, se crea una seccion especial de propaganda, de la que formarán parte hombres y mujeres, encargada de reunir fondos para dicho fin, que bien pudiera estenderse, con el auxilio oficial, que no dudamos habrían de otorgarle las corporaciones oficiales, á la organizacion del deseado Asilo de noche, en el que hallarían cama y cena tanto y tanto niño desvalido, que, con peligro para su alma y para su cuerpo, pululan siempre por Granada sin amparo ni hogar.

Esperamos que los dignos señores cofrades que forman la Junta Directiva de la nueva Cofradía acojan esta indicacion, para la cual ofrecemos nuestro modesto apoyo propagandista.

Los cultos á San Rafael comenzarán hoy, día del Arcángel, con arreglo á la convocatoria que en la seccion religiosa publicamos.

Vice-director. El Rectorado de esta Universidad ha nombrado á D. Gregorio Castillo y Barco, vice-director del Instituto de Baeza.

Viajero inglés. Ha estado cuatro días en Granada, hospedándose en el hotel de Siete Suelos, el ministro de las colonias inglesas Mr. Chamberlain con su familia.

Dicho señor salió ayer para Ronda y Gibraltar.

Centros y oficinas.

Requisitoria. El juzgado de instruccion del Sagrario interesa la busca y captura del procesado Antonio Navarrete Campos.

Llamamiento. En el término de 10 días llama el juzgado del Campillo al ex-alcalde de Pinos Genil, D. Antonio Romero Zañiga, para que se presente á responder de los cargos que contra el resultan, en causa que se le sigue por malversacion de fondos municipales.

Repertes. Se encuentran terminados y expuestos al público los repertes de Mecina Todel y vecinal de Alicun de Ortega.

Decomiso. Han sido decomisados por la Comision de Abastos 21 hogazas.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Guarda. Se ha expedido título de guarda particular jurado del Padul á favor de Jacinto Villena Alvarez.

Un escándalo. Anteanoche promovió en el café del Siglo un alboroto mayúsculo, un borracho á quien los camareros no pudieron sacar á la calle.

Avisada la policía, condujo al borracho al arresto, sin que durante todo el camino dejara de gritar que era el *Alcalde é Graná*, y que á él no lo prendía ningun *quindilla*.

Casos y cosas.

Armas recogidas. La policía recogió anteanoche una faca y una pistola que eran usadas por sus dueños sin la oportuna licencia.

Reclamados. La Guardia civil del puesto de Pitres ha capturado al vecino de Trevelz José Fernandez Vargas, reclamado por la autoridad judicial.

—La del puesto de Moreda ha detenido al reclamado José Segovia Fernandez, vecino de Cardela.

Blasfemo. Ha sido detenido un sujeto que en estado de embriaguez blasfemaba en la calle de las Moras.

Herido. Ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios el castellano nuevo Miguel Heredia, que tuvo la desgracia de herirse en la cabeza con un martillo con que trabajaba.

Vacante. Dentro de algunos dias anunciaré el Rectorado de esta Universidad la provision por medio de oposiciones...

La ley de caza. La disposicion de Hacienda, cuya publicacion proxima se habia anunciado...

1.ª Que se signifique a V. S. la necesidad de recomendar a los alcaldes y a la guardia civil la más cuidadosa vigilancia...

2.ª Que exijan el cumplimiento de la ley del Timbre, y en su caso que persequen y denuncien a las administraciones de Hacienda...

Y 3.ª Que cuide tambien la Guardia civil de que los permisos escritos otorgados por corporaciones o particulares para cazar...

El telégrafo.

Por causa de los temporales reinantes, el telégrafo no funciona desde la tarde de ayer.

Despues de los tres despachos que en la misma recibimos, no llegó a nuestra redaccion ningun otro durante la noche...

Intilmente hemos aguardado hasta última hora: seguimos sin comunicacion, y nos vemos obligados a echar en máquina el periódico sin aguardar más tiempo...

Viajeros. De los baños de Alhama ha regresado a Bobadilla D. Pelayo Correa Duimovich.

Hace unos dias regresó a Granada doña Cándida Roda.

Hállase en Jaen, el señor Marqués de la Merced.

Han llegado a Granada, de Almería D. Miguel Gonzalez Hernandez.

De Sanlúcar D. Pedro Romero.

De Madrid D. José del Rio.

Ha salido para Antequera D. José Casanova.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, D. Antonio Duran, D. Eugenio Dominguez y don Huszar.

En la fonda de Europa se hospedan D. Ramon Donecht, y D. Hipólito Ruiz y familia procedentes de los baños de Graena.

Gran liquidacion. Mañana se inaugurará en los almacenes de tejidos al por mayor y menor de los Sres. «A Gil de Tejada y C.ª», calle de Mendez Nuñez núm. 23...

Esta liquidacion verdad, a la que nos referiamos en sueltos anteriores, seguramente ha de verse muy concurrida por el público; pues a juzgar por lo selecto de los géneros que hemos tenido ocasion de ver...

NECROLOGIA

El dia 14 del actual falleció en Córtes de Baza la virtuosa Sra. D.ª Maria Capilla Torres, madre de los ilustrados profesores de instruccion primaria de aquel pueblo D. Julian y D.ª Patrocinio Alcalde.

La muerte de dicha señora ha causado verdadero sentimiento en Córtes donde por sus relevantes condiciones era muy estimada.

Dios la haya acogido en su seno y reciba su distinguida familia la sincera expresion de nuestro pésame!

Ha fallecido en Zújar la virtuosa señora madre de D. Antonio Garcia Toral. Su muerte ha sido muy sentida.

Ayer se celebraron en la iglesia de las Angustias solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la fuada.

Ayer se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias solemnes funerales en sufragio de la virtuosa señora doña Ana María Mir y Concino, madre del distinguido abogado y diputado provincial D. Ramon Fernandez Mir.

Al acto asistió numerosa y escogida concurrencia, presidida por el Gobernador civil Sr. Villalba, el Alcalde Sr. Bermudez de Castro y el jefe del partido conservador en la provincia Sr. Rodriguez Bolivar.

El servicio fúnebre prestado por la empresa la Nueva Funeraria, resultó lujoso, tanto en el decorado del templo, como en el catafalco que ostentaba magníficos paños bordados en oro de la mayor riqueza y severo gusto.

Sres. Rodriguez Aguilera, Castella y Caracuel.

Juicios orales.

En juicio oral se vieron ante la seccion segunda dos causas procedentes del juzgado de Orgiva y seguidas una contra Cayetano Alvarez Román por el delito de descaato, y otro contra Antonio Vilchez Tovar y Antonio Rodriguez Roda por el de hurto.

Teatros.

La obra maestra del género cómico El barbero de Sevilla llevó anteanoche al Principal a los amantes de la buena música La preciosa ópera de Rossini no envejece; siempre fresca y juvenil, sus melodías seducen a todos, hullando en ellas, doctos y profanos, bellezas encantadoras que deleitan el ánimo, haciendo brevísimas las horas que se invierten en su representacion.

La que obtuvo anoche por la compañía Giovanniál fué muy excelente, impropia de artistas tan modestos y que tan poca importancia se dan, como son los que actúan en el teatro Principal. Ya quisieran artistas que vienen precedidos de bombo y platillos interpretar El barbero como lo hacen la Sargelia y sus compañeros.

La joven artista progresa de dia en dia, y libre ya del todo de la timidez que inspira un público nuevo y exigente como el nuestro, canta con soltura y valentía impropias de su juventud y corta carrera artística.

Anteanoche estuvo monísima, haciéndose aplaudir en varias pasajes del segundo acto y en la leccion del tercero, en la que cantó el wala de Dinorah con estremada delicadesa y buen gusto luciendo sus extraordinarias dotes de buena cantante.

Mirra Principi estuvo tan discreta y buena actriz como siempre, y lo mismo Arrigotti, Patrucci y Ferrara en sus respectivos papeles. Figaro hubiera resultado mejor hecho por Grossi, y no por Zanon, cuyas aptitudes no se prestan para el género cómico.

Los aplausos del público no correspondieron anoche a las bellezas de la ópera Pasqua florentina y a la esmerada interpretacion que obtuvo. Obsérvase en esta temporada un fenómeno raro: el teatro está bastante concurrido; las obras se representan bien y agradan generalmente, según se oye decir a la mayoría de los espectadores, y, sin embargo, se escatiman los aplausos de un modo inverosímil, y con mucha frecuencia, cuando algun entusiasta se arranca con fuertes palmadas, en los muchos pasajes que las merecen, produciéndose los glaciales siseos de los adustos lechuzas enemigos de los aplausos.

Esto son, aunque parezca extraño, necesarios en las representaciones teatrales, y además de pecar de injusticia es contraproducente no otorgar los aplausos cuando se merecen. Los artistas estiman más por regla general la gloria que el provecho, y se desaniman, perjudicando el efecto escénico, ante la frialdad injustificada del público.

Anoche se cantaron números muy perfectamente como la romanza de típle del acto primero, y se presentaron escenas con gran brillantez y efecto artístico, como el final del mismo acto, que no merecían el silencio con que las escuchó y vió el público.

Este, apesar de su silencio casi constante, salió complacido del teatro, ante el interés del libreto de Pasqua florentina, su música brillante y variada, su lujoso vestuario y vistoso decorado, y sobre todo por la equilibrada interpretacion, nota distintiva de esta compañía, en la que pocas artistas desentenan ni por exceso de condiciones ni por falta de ellas.

La Coliva y la Morrotto estuvieron discretísimas en sus papeles respectivos, haciéndose aplaudir en el duo del primer acto.

Giovanniál, que tan poco trabaja en esta temporada con disgusto de los abonados y del público en general, hizo un Duque perfecto siendo aplaudido con la Coliva en el duo del acto tercero.

Grossi bien como siempre y Gallino, graciosísimo como todos los papeles que desempeña, caracterizándolos admirablemente.

Los coros bien ensayados, sobresaliendo el de la entrada del Duque en el primer acto; y la orquesta como siempre en esta temporada, desafiando con lastimosa frecuencia, apesar de los esfuerzos del maestro Ristori. Es necesario señor director que se dan más ensayos.

Para esta noche, como dijimos ayer y se anuncia en otro lugar de este periódico, se prepara una función a beneficio de la Sargelia, que recibirá de seguro, los homenajes a que sus merecimientos la hacen acreedora, y que no dudamos han de tributarle los abonados y el público en general, cuya discrecion sabe distinguir entre una artista seria de positivo mérito y las típles al uso del género chico, a las que a veces se festeja y obsequia con demasiada é inoportuna espléndidez.—T.

Crónica de los pueblos

Junta municipal. Los nombramientos de vocales para la renovacion de la Junta municipal de Parullena, han recaído en los siguientes vecinos: Primera seccion. D. Nicolás Casas Raya y don José Villalba Sierra.

Segunda seccion. D. José Samanigo Rojas.

Tercera seccion. D. Antonio Balinos Hernandez y D. Nicolás Tejedas Casas.

Cuarta seccion. D. Antonio Romero Torre y D. José Rodriguez Hernandez.

Quinta seccion. D. Cristobal Santiago Fernandez y D. Juan Fernandez Peral.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 24 de octubre.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra D. José Peramos Illescas, sobre detencion.—Abogados, señores Martinez y Bueso; procuradores, señores Mesa y Perez; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado de Huéscar.—Contra Juan Antonio Ortiz y otro, sobre homicidio.—Abogados, señores Mendo y Duran; procuradores, señores Andrade y Arroyo; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado de Ugijar.—Contra Juan Heredia Heredia y otros, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Valdivia; procurador, Sr. Andrade; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juicio por jurados.

En la seccion primera dió principio ayer la vista en juicio por jurados de la causa del juzgado de Motril contra Joaquin Rodriguez Perez, Manuel Muñoz Robles, Antonio y Manuel Perez Esteban, por los delitos de homicidio, atentado y lesiones.

Durante la sesion fueron examinados los procesados y una parte de los testigos propuestos suspendiéndose hasta el dia de hoy que continuará la prueba testifical.

Asistían a la vista el abogado fiscal señor Coronel y los defensores de los acusados,

Sres. Rodriguez Aguilera, Castella y Caracuel.

Juicios orales.

En juicio oral se vieron ante la seccion segunda dos causas procedentes del juzgado de Orgiva y seguidas una contra Cayetano Alvarez Román por el delito de descaato, y otro contra Antonio Vilchez Tovar y Antonio Rodriguez Roda por el de hurto.

El abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez, pidió que, al procesado en la primera causa, se impusiera la pena de un año ocho meses y 21 dias de prision correccional, y multa de 150 pesetas; y respecto a los de la segunda, retiró la acusacion sostenida contra Antonio Vilchez Tovar, que le defendía el letrado Sr. Hernandez Carrillo, y acusó al Antonio Rodriguez de autor del delito de hurto, solicitando se le condenase a cuatro meses y un dia de arrasto mayor.

El letrado Sr. Fernandez Abril, defensor del Cayetano Alvarez, interesó se absolviera a éste por falta de prueba, haciendo igual peticion el abogado Sr. Rico por lo que hacia a su patrocinado Antonio Rodriguez y delito de hurto que se le impusiera.

Absolucion.

El Jurado se constituyó en la seccion 3.ª para conocer de la causa instruida en el Juzgado de Ugijar contra Fernando Tarifa Fernandez.

Era éste acusado por el abogado fiscal Sr. Frias de autor del delito de homicidio sin circunstancias apreciables como concurrentes en su ejecucion, con cuya tesis no estuvo conforme el abogado defensor señor Lopez Saenz que sostuvo que habian concurrido los tres requisitos de la eximente de defensa propia.

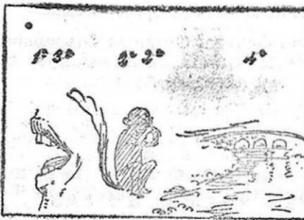
De acuerdo con estas conclusiones fué el veredicto del Jurado, y la Sala, en su consecuencia, dictó fallo absolutorio a favor del Fernando Tarifa, que fué puesto en libertad.

Suspensiones.

La vista de los pletos del Juzgado de Loja entre D. Julio Derqui Campos y la Compañía de los Ferrocarriles Adalduces sobre indemnizacion de perjuicios y del de Linares entre D. Francisco Trigo y doña Maria Mariana Velasco sobre cobro de pesetas, señalada para ayer ante la Sala de lo Civil, fué suspendida.

Basatiempo

CHARADA.



La solucion en el número próximo.

A las damas granadinas.

En vista del creciente favor que el público ha dispensado a la revista de Modas, Artes y Letras titulada GRAN MODA, la empresa de la misma ha reducido su precio a 0'35 pesetas ejemplar y 3'50 pesetas trimestre. Siguiendo editándose con el mismo lujo, comprendiendo cada número ocho páginas de modas y texto, ocho páginas de la preciosa novela Instituiria, un gran patron, cuatro páginas de dibujos para bordar y un gran figurin en colores (publicándose los dias 2, 12 y 22 de cada mes), por lo que resulta el periódico más barato y de actualidad en su clase.

Corresponsal en Granada D. Samuel Nuñez Lopez, calle de Salamauca, núm. 20, tienda de cuadros donde se admiten suscripciones al NUEVO MUNDO y toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras.

Se desea.

tomar en arrendamiento una casa grande, que no esté muy alejada del centro de la ciudad, que tenga buenas luces y sol, gran patio ó jardin, y buenos bajos.

Si acomoda, se le ofrecerán al bajo cuantas garantías exija y se alquilará por mucho tiempo.

Las proposiciones deben hacerse en el estanco de la calle de la Alhóndiga, frente a la calle de las Hileras.

Utilidad.

¿Quiere usted producir aguas sulfurosas a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pujazon y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

Ayer tarde no publicamos Alcance telegráfico, porque hasta las cinco no se habian recibido partes con noticias de interés.

Los laborantes

Madrid 23 (1'30 tarde.)

Los laborantes filibusteros agítanse en París, demandando fondos a los naturales de Cuba y Méjico, que allí residen, con el fin de enviar socorros a los insurrectos de la Isla. Marino.

LA CHINA

Gran establecimiento de tejidos tanto del Reino COMO DEL EXTRANJERO. Bibarramba y Zacatin.

Recibidos todos los artículos para la presente estacion nos apresuramos a participarlo a nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general, en la seguridad de que tanto los reducidos precios, cuanto sus elegantes gustos y estensos surtidos, hará demostrar una vez más al que nos honre con sus compras, que este establecimiento no tiene competencia.

Extensas colecciones en lanas fantasía para vestidos, sayas, corsés, medias, chales negros y de colores. Cobertores en cajas con elegantes cenefas bordadas. Ricas mantas de viaje. Estores, cortinas, portiers, yutes, tapetes terciopelo y moquetas, velos toballa, tocas negras blonda de forma, velos encaje y Chantilly de tul liso y de lunares.

Corbatas, calcetines, cuellos y puños, y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Paraguas é impermeables ingleses.

BIBARRAMBLA Y ZACATIN.

Asamblea

Madrid 23 (1'30 tarde.)

El dia treinta de noviembre próximo se celebrará en Madrid una asamblea del partido republicano zorrillista.

Marino.

Fabié

Madrid 23 (1'30 tarde.)

Indícase al exministro señor Fabié para ocupar la presidencia del Consejo de Instruccion Pública.—Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Rafael Arcángel.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y media, en la ermita de la Capilla Real y en la iglesia de San Juan de Dios a las nueve.

En San Juan de Dios a las diez funcion a San Rafael y predica un padre jesuita y se da la bendicion papal.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Jana de Dios, hay misa de doce.

Novena.—La de San Rafael a las cuatro y media se hace en San Juan de Dios y hay sermón.

La de Ntra. Sra. de la Saleta se hace en la iglesia de Zafra y predica D. Nicolás Sanchez Diezma.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Octavario de ánimas.

El solemne octavario que en sufragio de las bonditas ánimas del Purgatorio consagran los ministros titulares y feligreses de la parroquia imperial del apóstol San Matías en el presente año, dará principio el dia 27 del presente mes, a las cuatro de la tarde, siendo eradores los señores que a continuación se expresan:

Dia 27.—R. P. Francisco Jimenez Campaña.

Dia 28.—Sr. Dr. D. Hilario Garcia Quintero.

Dia 29.—D. Joaquin Romero Saavedra.

Dia 30.—R. P. Anselmo Tomás Corrales.

Dia 31.—D. Blas Ayllon Gonzalez.

Dia 1.º de noviembre.—Sr. Dr. D. Joaquin Maria de los Reyes.

Dia 2.—Sr. Dr. D. Blas Sanz Caballero.

Dia 3.—Sr. Dr. D. Antonio Anton Peral.

El dia 2 de noviembre tendrá lugar la funcion principal a las once de su mañana, en la que predicará D. German Aleido, capellan del Hospital militar, capellan de honor y predicador de S. M.

Cultos a San Rafael.

Ayer dieron principio en la iglesia de San Juan de Dios la solemne novena que anualmente se dedica a San Rafael en aquel templo. Los sermones están a cargo de los señores siguientes:

Dia 23. D. Rafael Garcia Gomez; 24. D. José Maria Orti Peralta; 25. D. Blas Saenz y Caballero; 26. un padre escolapio; 27. un padre jesuita; 28. D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller; 29. un padre jesuita; 30. D. Manuel Olme Medina; 31. don Rafael Garcia Gomez.

Desde las primera vísperas del Santo Arcángel y durante toda su Octava, se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Juan de Dios.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 23 DE OCTUBRE. Existencia del trigo.

Table with columns for 'Sobrante de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo', 'Al precio máximo', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Balanza del trigo', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobrante para hoy', 'Precio de ceses granos'.

Table with columns for 'Cobada de 5'75 ptas fanega', 'Eabas de 8'25 id.', 'Maiz de 6'50 id.', 'Yeros de 7'00 id.', 'Fanegas', '1518', '416', '1834', '165', '1834', '165', '1669'.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta de doce a dos.

Miguel Parra.

Constructor de toda clase de muebles. Recibe encargos de muebles de lujo, con talla artística, y de muebles económicos. Ofrece a sus favorecedores precios reducidísimos, como pueden ver los que quieran utilizar sus trabajos. Ha abierto su taller en la calle de las Animas frente a la de Cuchilleros.

TISIS ENFERMEDADES del PECHO. El más seguro de los tratamientos para la SOLUCION HENRY MURE. Fosfatada, croscotada y arseniada. RESISTIDOS SOBREPARENTES Y MUCHAS VECES INSUPERADOS. HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia), y en todas las farmacias.

Se hace almoneda

de un estrado de moda, una antecámara, un repostero, mesa de comedor y sillas y varios muebles. ABENAMAR, NÚM. 7.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármn nombrado de Salamauca; tiene su entrada al lado de la Puerta de la Justicia.

A los estudiantes.

por 90 cént. de peseta un estuche de papel con 50 cartas y 50 sobres, 6 plumas, un tintero con tinta, un lapiz y un portaplumas, todo muy superior. LA PLUMA DE ORO. Granada, Mesones, 22, 24 y 26, Granada.

Señores Amodeo y Aveces. Presente.

Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo a esta parte, y merced a la Zarzajarrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupcionaba en la cara intense herpetismo.

Reconocida a la eficacia de aquel medicamento autorizo a ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado.

Teresa Camesello.

La mesa del SPORT.

Cubierto a 2'50 pesetas para hoy 24 de Octubre de 1895.

- Puré de judías. Escalop de ternera. Calamares a la sevillana. Guisantes saltados. Zerkzas a la Broch. Dulce y fruta del tiempo. Piato del dia. Croquetas de pollo, 3 rs. racion.

Se alquila

una muy buena casa con muchas habitaciones, gran patio y jardin. Calle de la Gloria núm. 5. Darán razon en la tienda de óptica, Mendez Nuñez, 18.

BALNEARIO DE MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES reconocidas como el mejor medicamento para combatir todos los sufrimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y vias urinarias. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las dispepsias.—Catarras del estómago.—Catarras vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastritis.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Glorosis.—Afecciones linfáticas. Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles. Insipiente. Convulsiones de miembros graves y de intermitentes crónicas.—Rumitismos y enfermedades de la piel, etc.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 23 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 699'22 milímetros, soplando el viento de S. E, hallándose el cielo lluvioso y pudiéndose pronosticar tiempo lluvio.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 21'0 grados centígrados y al sol de 26'2.

La misma en igual periodo de tiempo fué de 14'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 12'4 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 18'6.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Compañía de ópera y ópera italiana. Funcion para hoy. Beneficio de la Srta. Aida Saroglia. La magnífica ópera en 3 actos, LA SONAMBULA. A las ocho y media en punto. Entrada principal, 1 pta.—Paraiso, 0'75.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Geta soñática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de puñadas y dolores nerviosos.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Tónico-gonitales del DR. MORALES. Cólombos pílulas para la segara y caso pletu curacion de la debilidad, espermio terraz y esterilidad

Pastos. En los montes de Lúrgos de la propiedad del Excmo. Sr. General D. Manuel de la Cerda

TALLER de pinturas y decoraciones DE P. TEJADA DE VIDEGAIN

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

UNGUENTO ROJO MERE. CURACION RAPIDA Y SEGURO DE LAS Cojeras - Alcanco - Esquinacos Aguijones - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA. Doctor Antonio Gonzalez y Prats. 14, Santos, 14.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ENFERMEDADES AGRADABLE PARRILLA DE ESTE ODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

GARCIA Y SANTA CRUZ, (Granada.) Bazar de camas, cunas y colchones metálicos. HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.

MAS VALE TARDE QUE NUNGA. Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida

PILDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. 5, Fuente Castañeda, 5. GRANADA.

Estereotipias. En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer Clichés de Estereotipia. Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilico Cooper 4 pesetas franco.

CHOCOLATES DE JAIME BOIX de Barcelona. Regalo a los consumidores de mis Chocolates consistente en unas muñecas ó figuritas cromó litografiadas con sus correspondientes vestidos y sombreros

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Gran ocasion. Sombreros ingleses casi de balde. Esta casa está en combinacion con los primeros fabricantes para vender a precios de fabrica.

Vinagre legítimo de vino. Se vende en la Puerta Real, Fondo de la Victoria, al precio de 14 reales arroba, y por cuartillas a una peseta.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.)

REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el Antirreumático Reyeser, 4 pesetas

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

Dinero por alhajas. calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000.

PRIMERA CASA EN VINOS DE NEBA. FUNDADA EN 1863. Las bodegas están situadas en Val depeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

Felipe Nieva é hijos. PRIMERA CASA EN VINOS DE NEBA. FUNDADA EN 1863.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS